

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.)
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.	
En Mallorca	8 rs.
En Menorca é Iviza fran- co de porte.	10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id.	12 rs.
Cada número suelto	1 rl.

PALMA.—VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1849.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

La rapidez con que de algun tiempo á esta parte se suceden los robos en algunas provincias de España y en la capital de la monarquía especialmente, donde un crimen tan horroroso como estraño y fuera del órden regular, ha venido á echar el colmo á la alarma de sus habitantes, nos mueve hoy á llamar la atencion del gobierno hácia una calamidad, cuya represion es tanto mas urgente, cuanto que la causa que la produce es uno de esos vicios que carcomen las sociedades, y que pueden llegar á conmovierlas violentamente y hasta á desquiciarlas, si no se acude en tiempo y con medios oportunos á paralizar sus progresos.

Cuando la repeticion de esta clase de delitos ha llegado al punto de hallarse atestadas las cárceles de perpetradores; cuando la propiedad y la seguridad individual se ven tan amenazadas, que ni aun inspira confianza el hogar doméstico; cuando ni la vigilancia de la policia ni las penas impuestas por las leyes bastan á detener el ímpetu y el espantoso desarrollo que van tomando semejantes crímenes; cuando estos, en fin, amargan y contristan á las gentes honradas hasta el extremo de hacerlos vivir en continua zozobra, y ocupadas constantemente en vigilar por su propia defensa, deber es del gobierno escogitar y poner en práctica medidas idóneas, si no para cortar de raiz, para atenuar al menos estos males, y deber tambien de la prensa periódica el indicarle aquellos medios que crea conducentes para conseguir tan loable fin.

Fieles nosotros á los principios de estricta legalidad que venimos sustentando desde que aparecimos en la escena periodística, y enemigos declarados de las providencias escepcionales, aun cuando aparezcan revestidas con un carácter temporal, no abogaremos como algunos de nuestros colegas por el establecimiento de una comision militar que entienda en esta clase de delitos, ni tampoco atacaremos las disposiciones del código vigente para reprimirlos, ni las penas en él prescritas para castigarlos: nuestro constante afan porque la veneracion á las leyes sobresalga por encima de todo, y nuestro legítimo temor

de que asi no suceda, estableciendo precedentes contrarios, son una garantía de que nos opondremos siempre á toda disposicion que tenga aquel carácter; la conviccion íntima y profunda que tenemos de que la excesiva severidad de las penas para castigar el hurto, producen el aumento de los asesinatos, nos hace respetar y aprobar el pensamiento que ha presidido á la designacion de las marcadas para aquel crimen en el código, y lejos de lamentar su lenidad, creemos por el contrario que son suficientemente eficaces.

Pero sin necesidad de apelar á ninguno de estos extremos, opinamos que el gobierno tiene á su disposicion medios bastantes para obtener el resultado apetecido; y como ni queremos, ni podemos dudar de los buenos deseos de que se halla animado, abrigamos la confianza de que dando á nuestras observaciones el valor que tienen en sí, hará de ellas uso, si, como esperamos, las encuentra fundadas.

Sabido es que el núcleo de los crímenes y el de los robos con especialidad, es la vagancia. Para clasificar las personas á quienes esta comprende, tenemos una ley especial que lleva su nombre, y un título en el código que designa las penas correspondientes á aquella falta. La una y el otro se hallan concebidos en términos bastante claros, y son mas que suficientes para corregir tan pernicioso vicio. Sus efectos sin embargo, no pueden dejarse sentir, mientras los infractores no sufran la persecucion mas activa, y mientras no se tomen las disposiciones convenientes para haberlos á las manos, y para impedir por todos los medios posibles que sea eludida la ley con pretextos y subterfugios.

A esto es á lo que deben tender principalmente las medidas que se adopten para el presente caso; este es el objeto capital que debe proponerse el gobierno y, mucho nos equivocamos, si no ha de serle fácil el conseguirlo.

Para prevenir la vagancia, el pensamiento esplanado por el señor don Eugenio de Corcuera, primer teniente de alcalde de esta corte, en el proyecto que sometió al examen de la municipalidad en 16 del presente, y el cual hemos insertado íntegro en nuestro diario, ofrece algunos medios muy dignos de ser tomados en consideracion. Entre ellos parecennos de los mas importantes, la formacion de gremios de artesanos

y menestrales bajo los auspicios é inmediata proteccion del ayuntamiento; la creacion de cajas de socorros mutuos, y la idea de que aquella corporacion emprenda obras que al mismo tiempo que redunden en beneficio del comun, proporcionen á las clases menesterosas por medio del trabajo recursos de subsistencia, menos costosos y mas llevaderos que los que depara la beneficencia: idea, que debe poner tambien en práctica por su parte el ministerio de Obras Públicas, tanto cuanto sea compatible con el estado actual del tesoro.

Para castigar la vagancia, ó para conseguir que no queden impunes los que incurren en ella, si nuestros informes no son inexactos, ha de existir en el Consejo Real un proyecto de bando del señor Enciso, gefe superior que ha sido de policia, en el cual se indica, entre otros medios, el de obligar á los dueños de talleres, fábricas y establecimientos manufactureros de todas clases, á que abran un registro, en el cual se anote el nombre, y el jornal de que disfrutan los operarios, para cuya adision deberán exigirles imprescindiblemente la carta de vecindad, y de cuya entrada y salida darán parte al comisario de la respectiva demarcacion. De este modo se evitaria el que ya por temor, ó ya por una compasion indisciplinable, se prestasen muchas gentes honradas á inutilizar la accion de la ley, protegiendo ó amparando á los que han delinquido contra ella.

El mejorar la vigilancia nocturna, aumentando el número de serenos, y dando á esta clase una nueva organizacion menos viciosa que la que actualmente tiene, seria igualmente un remedio muy eficaz para evitar los robos, así como tambien para asegurar el castigo de los perpetradores.

Pero la primera necesidad, la medida mas urgente, la determinacion indispensable que hay que tomar para que las leyes no sean infructuosas, y para que las gentes de mal vivir no hallen en la capital de la monarquía un abrigo donde ocultarse de la persecucion de la justicia, es la de introducir la moralidad en los perseguidores.

Móntese la policia de una manera que dificulte los cohechos; impóngase á los celadores y comisarios la responsabilidad de los delitos y crímenes que se cometan en

sus respectivas demarcaciones; hagánselos los cargos mas severos cuando se averigüe que han habitado en ellas sin documento alguno de seguridad los criminales aprehendidos, y entonces se verá si todo esto produce resultados.

Mientras así no se verifique; mientras en virtud de una cantidad convencional se recobren las prendas robadas y no aparezcan los ladrones; mientras haya con algunos de estos cierta tolerancia, á pretexto de que sirven de espías para capturar á otros; mientras que la policia, en fin, no se conduzca de modo que, como sucede en la actualidad, puedan designarse con el dedo á docenas en los parages mas públicos criminales de todas especies, ni los buenos deseos del gobierno ni la creacion de una comision militar, ni aun un suplicio en cada calle bastarian para purgar la corte de malhechores.

Repetimos, pues, que ninguna necesidad encontramos de apelar á medios extremos, cuya inconveniencia es para nosotros palpable. Cuando mas, y teniendo en cuenta la precision de poner pronto remedio á los males que motivan estos renglones, concederemos que los procedimientos criminales contra los reos de vagancia se lleven con mas celeridad que lo que se acostumbra en el dia: sobre este punto hasta nos hallamos dispuestos á rogar que así se ejecute, y quizás no nos opondríamos tampoco á que se autorizase al gefe superior político de la provincia para la aplicacion de la ley de vagos.

Antes de concluir este artículo, no queremos dejar de consignar en él, que el señor ministro de la Gobernacion ha tomado á pechos la represion de la calamidad indicada, y que de su celo por el bien y tranquilidad pública nos prometemos las mas acertadas disposiciones.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

A continuacion insertamos el dictámen que sobre los asuntos de Roma leyó Mr. Thiers en la sesion de la Asamblea. El eminente estadista pide para Su Santidad libertad é independenciam, y solo admite que puedan dársele respetuosos consejos.

Hé aquí este luminoso escrito que me-

FOLLETIN.

UN DIA EN EL CEMENTERIO.

Aquí yace el amor, no yace Elvira
pues reina aun en el mármol y él suspira.
Ciegos los ojos deja, ó tú, en el llanto
por epitafio al monumento santo:
déjalos, pues en lágrimas te empleas,
que pues ya no la ves, no es bien que veas.
(QUEVEDO.)

I.

Fija la vista, el ánimo sereno
Con un recuerdo de pasada gloria;
El corazón de pesadumbre lleno,
Con mil fantasmas yerta la memoria;
De lágrimas henchido, y en el seno
De nuestro ser la sin igual historia,
Contéplase en recinto tan profundo
Adonde para el oropel del mundo.

II.

Las potestades que en la mar bravia
Leve batel con ardimiento encierra;
Las que del hombre en báquica alegría
Su cetro tienden por el ancha tierra;
Las que orgullosas de su triunfo un dia
A todos declararon cruda guerra,
Con siete piés de tierra miserable
Patentizan su orgullo deleznable.

III.

Alli no mas para llorar hay ojos:
Alli no mas se eleva un monumento
Que encerrando magníficos despojos
Sirve al cuerpo de gloria ó de escarmiento:
Alli la vida que pasó entre abrojos
Cesa en su queja, cesa en su lamento;
Y alli su nombre venerable y santo
Pronúnciase en suspiros ó entre llanto.

IV.

¡Tal es la vida, sí! La mas gloriosa,
Por mas que estienda su potente vuelo,
Cae tras la guadaña poderosa
De la Parca fatal: su denso velo
Tiende la noche en sombra tenebrosa,
Y arrebatada las dichas de este suelo:
Dichas que, bien miradas, la mas fuerte
Resiste en vano si llegó la muerte.

V.

Quien vivo enseña moverá difunto:
Quien flores huella pisará montañas:
Quien sea de alabanzas un conjunto
Campo dará á ridiculas patrañas.
Quien dé á los vates celebrado asunto
Móvil será de anécdotas extrañas;
Y el que inmortal se juzga en esta vida
Hallará en el polvo su ilusion perdida.

VI.

Que el manto de los Césares se plante;
Que ciña altivo la diadema de oro;
Que á las nubes su fama se levante
O alabe en himnos el Castalio coro,
Vano será: su cifra no es bastante
Para guardarle en ávido tesoro;
Y cuanto alumbra el sol con rayo ardiente
Perece ante la Parca omnipotente.

VII.

¡Dios de bondad, que desde el alto asiento
Castigo ó premio guardas al que nace;
Rey de los reyes, sol del firmamento,
Contempla al hombre que postrado yace:
De tu divina luz no el ardimiento
Con suplicios eternos le amenace;
Y pues moriste en sacrosanto leño
Concédele al mortal tranquilo sueño!
(1.º de noviembre de 1849.)—R. MEDEL.

rece por muchos conceptos fijar la atención general.

La intervención de la Francia en los asuntos de Roma ha sido objeto de frecuentes discusiones, tanto en la Asamblea constituyente como en la Asamblea legislativa. Habiendo ocurrido nuevos hechos el gobierno ha tenido el miramiento de adelantarse á todas las esplicaciones que pudieran pedirsele, presentando al efecto una serie de proyectos de ley que eran indispensables para regularizar los gastos de nuestra expedición, y que al mismo tiempo proporcionaban coyuntura natural para entrar en cuantas aclaraciones sean necesarias.

Una comisión de vuestro seno ha examinado de nuevo bajo todos los aspectos morales, religiosos y políticos la grave cuestión de que se trata. Esta comisión ha ido á los señores ministros, y despues de haberse enterado de numerosos documentos me encarga someteros el resultado de sus reflexiones.

En cuanto á los créditos que pide el gobierno, no puede suscitarse ninguna discusión seria, pues que solo se trata de gastos indispensables, verificados ya en parte; la verdadera cuestión está en el acto político que ha ocasionado estos gastos y sobre las consecuencias que ha producido y pueda todavía producir.

Así pues, vuestra comisión me encarga manifestaros que no ha encontrado ninguna observación que hacer sobre los gastos en sí mismos, en los cuales se ha procedido con prudente economía y de los que en todo caso podreis ocuparos con detención cuando se discutan las cuentas. La comisión ha querido únicamente saber si los créditos pedidos serán suficientes para hacer frente á las necesidades de nuestra expedición hasta el 31 de diciembre, y según lo que ha visto ha convenido en que sí.

Me apresuro, pues, á entrar en el punto que mas nos interesa; es decir, en lo que concierne á la expedición en sí misma, y principalmente en sus consecuencias, realizadas ya unas, las otras en esperanza (*Comienza la agitación*).

¿Son buenas y honrosas estas consecuencias y están conformes con el objeto á que se aspiraba? ¿Queda todavía que desear para que estas consecuencias respondan á las miras que tuvo la Asamblea al ordenar una expedición que ha presentado algunas dificultades militares y muchas y muy graves políticas (*Escuchad*). Tales son los puntos de que, en nombre de la comisión, voy á hacer un rápido exámen.

Cuando hace tres años un noble Pontífice, hoy tan cruelmente recompensado de sus intenciones generosas, dió desde el Vaticano á los príncipes italianos la señal de las reformas, todos los hombres ilustrados hicieron votos para que la Italia entrase con prudencia en el camino abierto por Pío IX; que marchase con mesura y consecuencia, que no comprometiese de nuevo sus destinos con una imprudente precipitación; que algunos de los estados se contentasen con reformas administrativas, único medio de prepararse á recibir mas tarde reformas políticas; que en los mas avanzados no se pensase en traspasar los límites de la monarquía representativa, cuyas dificultades apenas estaban en el caso de soportar; que en todos ellos se arraigasen la union y la concordia, único medio de establecer una fuerte confederación; que sobre todo no se intentase una guerra de independencia, guerra intempestiva, sin ninguna probabilidad favorable en tanto que la Europa no tuviese la desgracia de verse comprometida en una guerra general; y en fin, que si la guerra de la independencia llegaba á estallar por circunstancias mas fuertes que la voluntad de los hombres, todos los italianos se reunirían á sus gobiernos y renunciarían á miserables discordias interiores, para no pensar mas que en correr hácia el Pò y el Adige.

Tales eran los hombres ilustrados amantes de la verdadera libertad, amantes sobre todo de esta interesante y hermosa Italia, que es para todos los espíritus elevados una segunda patria; y estos votos no son de aquellos que se forman despues de consumados los hechos, sino que han sido formulados en esta misma tribuna, cuando se encontraba en un recinto inme-

diato en presencia de un trono que ya no existe, y cuando nuestros corazones estaban llenos de esperanzas al aspecto del movimiento general que se extendía desde Nápoles á Berín y Viena, y que desgraciadamente, en lugar de los beneficios que prometía solo ha producido tempestades (*Interrupcion á la izquierda*).

Allí una facción desordenada que ha sobrepujado sus pasiones al interés bien entendido de la causa, se apoderó de la Italia, y la precipitó en un abismo (*Explosion de murmullos á la izquierda*).

En todas partes se excitó á los pueblos á pedir instituciones que no estaban en armonía con las necesidades y las costumbres de los pueblos; se empujó á estos hácia la forma republicana, siendo así que á lo mas estaban preparados á recibir las libertades municipales y provinciales. (*Interrupcion á la izquierda*)

Y aun se hizo mas: se cometió la falta peor; la que debía perderlo todo: se provocó intempestivamente la guerra de la independencia, y una vez cometida esta falta se añadió otra mas grave todavía; la de volver contra los gobiernos de Italia el brazo de los pueblos italianos, ha quienes hubiera sido preciso reunir para oponerse al enemigo tan imprudentemente provocado.

Demasiado sabeis las consecuencias de estas faltas. El Austria usando del derecho incontestable de la guerra ha reconquistado la Lombardia, invadido el Piemonte, los ducados de Parma y Módena, la Toscana y una parte de los Estados romanos. Lejos de haber hecho progresos la independencia de Italia ha retrogradado (*esclamaciones á la izquierda*).

M. Thiers dirigiéndose á los interruptores: cuando llegue la discusión tendreis tiempo de interrumpirme, y me resignaré por que ya estoy acostumbrado á vuestros gritos (*rumores*). Entre tanto, escuchadme.

El Presidente: os creéis obligados de interrumpir (*ruido*). En ninguna Asamblea se interrumpe á un informante.

M. Lesage: es verdad, pero estamos en una Asamblea republicana (*risas*). una voz de la derecha. Es decir que os creéis dispensados de observar las reglas del decoro. No deja de ser ligero para una república (*risas y ruido*).

M. Thiers: La libertad ha retrogradado tanto como la independencia. Los gobiernos, que tan mal recompensados se han visto de las concesiones hechas, no han tenido ganas de renovarlas. Los enemigos de las reformas liberales han sacado de los excesos cometidos argumentos poderosos: los hombres ilustrados se han desanimado, y las masas que tan peligrosamente habian sido desencadenadas, han sido sometidas por la fuerza material. (*Movimiento á la izquierda*).

Ahora bien; ¿hubiera sido conveniente desesperar del todo en medio de este gran naufragio? ¿No habia que recoger algunos restos? ¿No era preciso salvar algunas esperanzas concebidas en 1847? Y sobre todo, ¿no era preciso hacer algunos esfuerzos para restablecer en Italia un equilibrio, sobre el que tienen derecho á velar todas las potencias, y el cual fué roto en provecho de una de estas por culpa de aquellos que lo habian atacado?

La Francia lo ha creído así, y de aquí data la causa y el origen de su expedición á Roma; expedición, que para juzgarla bien, hay que remontarse á las circunstancias que la produjeron.

Despues de la batalla de Novara, el Austria debía proseguir naturalmente las consecuencias de su victoria contra los Estados de Italia, que la habian declarado la guerra, y marchar sobre Parma, Modena, Florencia, Bolonia, y Roma. Los deplorables desórdenes cometidos en los Estados romanos, eran un pretexto mas que suficiente para cohonestar su intervención en ellos, mejor que en ninguna otra parte. Las potencias católicas, ademas, se hallaban reunidas en Gaeta, para concertar el restablecimiento de una autoridad cuya existencia es necesaria al mundo cristiano.

Efectivamente; sin la autoridad del soberano pontífice, la unidad católica no podria menos de disolverse; sin esta unidad el catolicismo se

perderia entre las sectas, y el mundo moral, tan quebrantado ya al presente que ha empezado á bambolearse, concluiria por desplomarse del todo (*A la derecha: ¡muy bien! muy bien! —Murmillos en la izquierda.*)

El presidente, ruego á los señores individuos de la Asamblea, que no interrumpan al orador.

(*Una voz de la izquierda*). Vos sois únicamente quien lo interrumpe.—¿Por qué no os dirigís á los que aplauden en la derecha? (*Prolongada agitación*).

(*Mañana se concluirá.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Las consecuencias de la paz y del reinado del orden se van sintiendo por do quiera, y los pueblos se ocupan con interés de las mejoras materiales. Nos damos de ello el parabien, porque en cuestiones de esa índole es donde han de hallar medios de prosperar y elementos de felicidad.

En Cataluña se principia á abrir carreteras, se trabaja en otras vías de comunicación, y se proyectan nuevos caminos de hierro, animados todos con el magnífico éxito del ferro-carril construido de Barcelona á Mataró.

En Valencia se inauguran los trabajos de un camino cómodo para Alicante, que naturalmente ha de contribuir mucho al fomento de la riqueza de las bellísimas y fecundas comarcas que atraviesa.

En Santander, en esa bella ciudad que merced á la actividad, á la inteligencia, á la honradez de sus habitantes, ha prosperado de un modo balagüeno en pocos años, habiendo ya llegado á ser uno de los puertos de mas importancia, de mayor riqueza y movimiento de los de la península, aquellas laboriosas y buenas gentes se ocupan con fé del proyecto de un ferro-carril que parta de aquella ciudad y vaya á Alar del Rey; proyecto importantísimo, que acercaria los magníficos y productivos campos de Castilla al Océano; proyecto cuya realizacion aseguraria la esportacion de nuestros granos, puesto que por esa vía podrian presentarse con muy ligero recargo de transporte al puerto de embarque y también á los mercados extranjeros; proyecto que no solo interesa á Santander el que se lleve á efecto, si que importa también mucho á Castilla, importa á la nacion entera y debe ser decididamente apoyado por cuantos se interesen en el bien general, en la prosperidad pública, y auxiliado por todos los que quieran imponer en un buen negocio y á buen rédito su dinero.

Por de pronto nos dicen de Santander que el comercio de aquella ciudad, que la propiedad, que la riqueza de todas clases, se interesa vivamente en el proyectado ferro-carril y que la suscripción abierta para reunir fondos por acciones para el efecto cuenta con mas de cinco millones de reales, y ascenderá en aquella prosperada población á cosa de doce millones.

También nos dicen de la misma ciudad que se pensaba escitar el celo, el patriotismo y el bien entendido interés del rico comercio y de los habitantes de la isla de Cuba para que tomaran participación y ayudaran á que se lleve á cabo el ferro-carril, en lo que la isla ganaria mucho; pero siendo los campos de Castilla, por el puerto de Santander, los que surten de barinas á Cuba, la terminacion de ese camino haria que este artículo de tanto consumo y tan costoso en nuestra bella provincia ultramarina, se presentase allá con bastante rebaja en su actual precio. Para conseguir el auxilio que para nosotros no es dudoso han de prestar los cubanos al proyecto del ferro-caril, en la Habana se habia creado una comisión, presidida y protegida por aquel digno y entendido capitán general.

Escitamos por nuestra parte el celo y el interés de los hombres de fortuna de todas las provincias españolas, y muy particularmente de los de aquellas que mas inmediatas ventajas han de reportar de que se lleve á buen término el camino de hierro proyectado, para que por su parte ayuden á la realizacion de este utilísimo, productivo y grandioso pensamiento, y en manera alguna dudamos que el gobierno por la suya hará cuanto le sea dable para proteger y auxiliar la realizacion de tan útil idea.

(*Popular.*)

«A las noticias que tenemos publicadas sobre las averiguaciones que se practican para descubrir el desfallo en los documentos procedentes de pagos hechos en provincias, solo podemos añadir hoy que por la subdelegacion de rentas se siguen tomando declaraciones á varios empleados de la segunda seccion de la contaduría de la caja de amortizacion, habiéndonos asegurado que antes de ayer, despues de un largo interrogatorio, fué conducido á la cárcel y puesto incomunicado, uno de los escribientes de la clase de primeros de una de las mesas que reciben los documentos de pagos de bienes nacionales.»

(*Epoca.*)

Parece que dentro de pocos días se publicará el arreglo del personal en el ramo de aduanas. Recordamos mucho pulso y mucha atención á los que entienden en él; cuidado no salgamos con que la honradez, que debe ser la primera cualidad atendida en los empleados de esta renta, se vea pospuesta al favor y la intriga.

El señor ministro de Hacienda tiene la ventaja de poder oír sobre personas el parecer de dos gefes del ramo, antiguos funcionarios, modelo de pureza y de hombría de bien, que conocen el personal de muchos años acá, y que de seguro no se equivocarán en sus calificaciones ni las darán sino concienzudas y juiciosas.

Si por escuchar pareceres sensatos y competentes, si por dejarse llevar de lo que digan ó propongan quienes ni tienen los motivos ni los antecedentes necesarios, para aconsejar con el acierto conveniente, resultase que la renta de aduanas no se reorganizara sobre la base esencial de la moralidad y la base necesaria de la inteligencia en los empleados, grande seria la responsabilidad que pesara sobre el ministro que teniendo medios y elementos para una obra buena, sino perfecta, la construya imperfecta, defectuosa y mala por no aprovecharlos y valerse al efecto de materiales dañados ó de trabajadores poco entendidos.

(*Id.*)

Leemos en *La Gaceta*:

„El autor de la Cartilla de agricultura que obtuvo el primer *accesit* en el concurso general celebrado en el corriente año, ha puesto á su obra el título de *Agricultura elemental, obra premiada en el concurso general de 1849*. Y aunque efectivamente lo ha sido con el primer *accesit*, la que ha alcanzado el premio es el *Manual de agricultura por D. Alejandro Olivan*.

Lo que se pone en conocimiento del público para evitar todo error acerca del particular.

Leemos en varios periódicos que ha sido nombrado ministro residente en Bruselas el Sr. Muñoz en reemplazo del señor conde de la Vega del Pozo que se queda en esta córte; ministro residente en el Haya el señor Sandoval, gefe de seccion del ministerio de Estado, pasando á Suecia el que está en el Haya, y viniendo al ministerio en reemplazo del Sr. Sandoval el señor Cuetos que se halla en Suecia.

Dice *La Esperanza* de conformidad con lo que tenemos indicado antes de ahora lo siguiente:

„Siguen ocupándose algunos periódicos de los candidatos para la presidencia del Congreso. Creemos que todo cuanto se diga ahora es prematuro. Ni el gobierno, según parece, se ha ocupado todavía de esta cuestión, ni las fracciones del Congreso que puedan aspirar á presentar candidatos se han reunido aun para entenderse sobre la persona á quien desearian elevar á aquel puesto.»

El conocido y aventajado escritor D. José María de Mora, oficial del ministerio de la Gobernacion, ha sido elegido diputado á Cortes por unanimidad en el distrito de Sax, provincia de Alicante. El señor Mora representó en la última legislatura á uno de los distritos de Canarias; pero estaba sujeto á reeleccion por el ascenso que ha obtenido recientemente.

En *La Reforma* leemos lo siguiente, ignoramos con que certeza y verdad; pues no nos parece probable el que el gobierno marroquí haga el disparate de romper con la Francia, y al

propio tiempo con otras naciones poderosas, lo cual le habia de producir consecuencias sobradamente fatales.

„Segun carta de Gibraltar de este correo, parece que lejos de acceder el gobierno marroquí á las exigencias de la Francia, segun dicen los periódicos de esta nacion recibidos en el correo de hoy, el emperador de Marruecos se niega á dar toda satisfaccion: en virtud de lo cual los agentes consulares de la Francia en los puertos marroquíes, iban á ser retirados. Tambien la Inglaterra parece toma parte en la cuestion.

Nuestro gobierno tiene ahora hermosa oportunidad para dar una leccion severa al gobierno marroquí, por los ataques bruscos que sus subordinados están dando impunemente á nuestras plazas de aquel territorio, pues aunque nuestro bizarro ejército es sobradamente aguerido para anonadar á aquellos bárbaros, no es demas en ningun tiempo ni circunstancia el auxilio que otras armas pueden prestar, distra- yendo ó llamando la atencion de las tropas sarracenas hácia diversos puntos.»

La Esperanza recuerda la siguiente rara coincidencia:

En 1812 fué atrocemente asesinado otro sastre en la Red de San Luis, frente á la casa del desgraciado Lafuente, en el acto de ser robado por los ladrones que fingieron iban á cobrar una letra girada contra el muerto. Tambien fueron presos los criminales, cuyo proceso se instruyó con tal actividad, que habiendo sucedido el asesinato en un domingo y dispuesto las autoridades francesas que entonces mandaban en Madrid, que se suspendiese el enterramiento del cadáver, el miércoles siguiente fueron conducidos al cementerio uno tras de otro los asesinos y el asesinado.»

El País añade á esto un precedente que le han referido relativo á Lafuente y que hace de

su muerte una especie de fatalidad. Aquel desgraciado era viudo á resultas de haber sido asesinada su muger, hace algunos años, por unos malhechores que quisieron robarla, hallándose sola en su casa. (Popular.)

Zaragoza 16 de octubre.

Las fiestas del Pilar han sido mas concurridas de lo que era de esperar atendida la situacion de los pueblos; y mucho ha contribuido á ello los pomposos programas con que fueron anunciadas; pero á escepcion de los bailes de máscaras que se han dado en las noches del 12 y 15, y de varias rifas á las que han tenido opcion gratuita los forasteros, poco se han distinguido de las de los años anteriores.

Las funciones religiosas se celebraron con solemnidad y aparato: la procesion estuvo bastante concurrida y bien ordenada y hasta el dia se presentó sereno y despejado á pesar de que en los anteriores y siguientes casi siempre ha estado lloviznando.

El dia 13 empezaron las funciones de toros, estos han sido bastante buenos y hubieran llevado ventajas á los de los años anteriores á no haber estado lloviendo principalmente en la primera corrida que fué preciso suspenderla al sexto toro, porque el agua que caia era ya muy copiosa. Los toros eran de Ejea, Caparrosa y Tudela, los dueños de los toros estaban muy impacientes por ver el resultado de las corridas y conocer cuales habian acreditado mas bravura, y la opinion general con mucho fundamento convino en que la ventaja habia estado de parte de los de Ejea, propiedad del señor Murillo.

Los bailes en el teatro tambien han estado bastante concurridos, y no dejó de llamar la atencion el buen gusto y elegancia con que se adornó aquel local.

En esta noche ha muerto el señor Ulzurrun comandante general de artillería de esta plaza.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Los dias 9, 19, y 29 á las 7 de la noche celebrará esta academia junta literaria para continuar la discusion pendiente sobre herpes. Terminada esta, se ocupará de una memoria redactada por el socio de número D. Onofre Ferrer la que versa sobre el asunto siguiente, ¿Hay signos positivos para distinguir las enfermedades producidas por un virus cifilitico de otras de diferente naturaleza? Sirva de aviso á los señores socios para su puntual asistencia. Palma 2 de noviembre de 1849.—Tomas Escafi, secretario de gobierno.

AYUNTAMIENTO DE MANACOR.

El padron ó amillaramiento de la riqueza de este pueblo que ha de servir de base para tirar el reparto de la contribucion territorial del año próximo 1850, se hallará de manifiesto en este consistorio desde el dia de mañana hasta el 9 del que rige, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que acaso se interpusieren. Manacor 2 de noviembre de 1849.—Juan Sard, alcalde.

PALMA 2 DE NOVIEMBRE.

Elecciones municipales.

RESULTADO de la votacion en el dia de hoy.

PRIMER DISTRITO.—CASA CONSISTORIAL.

	Votos.
D. Salvador Llompard..	12
D. Gabriel Picornell.	13

D. Jaime Mas d'es pla del rey.	35
D. Honorato Salvá.	13
D. Jaime Jaume.	14
D. Estanislao Luis Piñano.	21
D. Sebastian Feliu.	22
D. Joaquin Socías.	19
D. Juan Bagur.	21
Votos perdidos.	5

SEGUNDO DISTRITO.—MONTESION.

D. Jaime Montaner y Morey.	8
D. José Antonio Togores.	7
D. José Vidal y Pont.	7
D. José Bordoy.	20
D. Juan Villalonga menor.	19
D. Sebastian Coll.	20
Votos perdidos.	4

TERCER DISTRITO.—SAN ANTONIO DE VIANA.

D. Mariano Conrado.	7
D. Antonio Sard.	17
D. Juan Bisbal.	8
D. Lorenzo Ordines.	8
D. Francisco Llabres antes Puigserver.	10
D. Benito Cortés.	10
D. José Amer.	9
Votos perdidos.	2

CUARTO DISTRITO.—CONSULADO.

D. Pedro Feliu Perelló.	13
D. Pascual Ribot.	12
D. Antonio Sureda y Villalonga.	41
D. Juan Eymar.	27
D. Juan Bauzá.	28
Votos perdidos.	1

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

**SAN VALENTIN, PRESBITERO
Y MÁRTIR.**

Era san Valentin natural de la ciudad de Viterbo, y en ella vivia ejerciendo con celo y caridad el ministerio sacerdotal en tiempo del emperador Maximiano. Al mismo tiempo moraba en la misma ciudad un santo diácono llamado Hilario. Por haberse negado á ofrecer sacrificio á los dioses, fueron arrojados ambos al Tiber con un gran peñasco atado al cuello; pero habiéndolos sacado milagrosamente de las aguas un ángel los degollaron, recibiendo la palma y corona del martirio.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañ. ^a	14 grad.	27 p. 11	77 grad.
12 del día.	16	27 40	82
5 de la tarde.	15	27 40	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 6 hs. 52 ms.

Pónese á las— 5 » 8 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 43 ms. 45 s.

EFEMÉRIDES.

112.—Erupcion del Vesubio en cuya investigación perece el naturalista Plinio.

282.—Muere asesinado el emperador Aurelio Probo.

1536.—Toma el hábito carmelita santa Teresa de Jesus.

1789.—La asamblea francesa pone los bienes del clero á disposicion del estado.

ANUNCIOS.

La persona que hubiese

encontrado un rosario de cuentas negras con un relicario que tiene el marco de oro, el cual se estravió en la tarde de ayer en el cementerio rural de esta ciudad, y quiera devolverlo, acuda á esta imprenta, y dándose las señas particulares del mismo, gratificará su dueño el hallazgo competentemente.

ANUNCIO MECÁNICO.

En un artículo inserto en el *Diario Constitucional* de 19 de marzo de 1848 se prometió, que por medio de un artificio mecánico, podria en los molinos de viento y tambien en los demas, molerse con mayor ventaja, regularidad y perfeccion que ahora por la mano de los mas hábiles molineros. Este artificio que entónces solo existia en idea queda ya realizado en el molino de veleta en el molinar de Levante de esta ciudad. Los que gusten ver y observar sus efectos, podrán acudir á dicho punto en los dias 15 y siguientes hasta los 24 del próximo mes de noviembre inclusive y en iguales dias del inmediato diciembre, y no pudiéndose fijar las horas á causa de la inseguridad del viento una bandera izada sobre el propio molino será la señal de tener entonces lugar la ostension.

Para que el conocimiento de este interesante efecto se estienda con la certeza y autenticidad que á su importancia conviene se invita especialmente á los mas hábiles en el arte. Así se admitirá gratis á un constructor de molinos, y á un molinero de cada pueblo, que se desea sean los mas inteligentes, considerándose en este concepto á los que los señores alcaldes tengan á bien autorizar al efecto con su firma. En cuanto á las demas personas,

conviniendo evitar la confusion y perjuicios que el excesivo número pudiera ocasionar, solo serán admitidas las que se presenten con cédula, las que se despacharán en las imprentas de los tres periódicos de esta ciudad.

Seria bien inútil detenerse á recomendar un invento que se recomienda por sí mismo. Los versados en el arte de moler y aun los simples conocedores, dirán lo que vale tener siempre proporcionado el máximo efecto á la intensidad de la potencia: evitar las frecuentes destrucciones de la máquina por el mútuo roce de las muelas: y al contrario evitar el mal efecto por demasiado separadas: obtener las harinas como conviene, ni sobrado molidas ni sobrado poco: dar perfectamente igualadas las de viento con las de agua; dirán lo que vale la libertad de no tener el molinero de estar de continuo, cual ahora, como cosido á la romana: dirán en una palabra lo que vale sustituir al actual molinero de mas fino tacto é inteligencia otro que siempre apercebido trabaje dia y noche sin adeudar jornal ni estipendio; y de tal manera apercebido, que note y aproveche las continuas variaciones, que por insensibles, escapan necesariamente al primero.

Aplicable ventajosamente este mecanismo á los molinos de sangre á los de agua y hasta á los de vapor, que bien lo han menester, no le ofrecemos todavia como el último, ni como el mas difícil de los perfeccionamientos que todos necesitan.

Rafael Oliver, Pro.

MANUAL DE AGRICULTURA.

POR

D. Alejandro Olivan.

Obra premiada en concurso general, y designada por S. M. para testo obligatorio en todas las escuelas públicas del reino.

Los precios fijados son

Encuadernados á la holandesa. . . 7 rs.

Encartonados 6

Los colegios y escuelas de esta provincia que deseen hacer pedidos de alguna consideracion, pueden dirigirse á la depositaria de este gobierno

politico que hará la rebaja de un tanto por ciento en esta forma:

Desde 10 á 50 ejemplares. . . 6 p. c.

50 á 100 8

Y de 100 en adelante. . . . 10

Para la expencion de ejemplares sueltos se acudirá á las librerias de Umbert, García y Rullan hermanos, plaza de Cort.

MANUAL DEL VIAJERO

en Palma de Mallorca.

POR D. RAMON MEDEL.

Ha salido á luz ya la primera entrega de esta obra que se halla de manifiesto en la imprenta Balear y en las librerias de García y Rullan hermanos, donde se admiten suscripciones á 4 rl. vn. cada entrega.



Para hoy.

FUNCION 10.^a QUINCENA 9.^a

Sinfonia.

La célebre cuanto acreditada comedia en 5 actos, titulada

No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague

Ó EL CONVIVADO DE PIEDRA,

exornada con todo el aparato que requiere y dirigida por el Sr. Alba.

Intermedio de baile.

Dando fin con el divertido sainete

EL DUENDE FINGIDO.

A las 7.

Para mañana la misma funcion de hoy.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.